I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000413

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 24 MAR 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/618/2025 del Administrador Municipal; el Decreto Exento N°202/1041/2024; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1041/2024 se aprobó el Reglamento y Manual de Procedimientos de Programas Municipales y Contrataciones a Honorarios.

Que, el desarrollo de la actividad municipal, Expo Mujer de Cerrillos, es en el marco de la conmemoración nacional del día de la mujer, específicamente mes de la mujer cerrillana en nuestra comuna.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa "**EXPO MUJER DE CERRILLOS"**, cuyo objetivo general es, instalar transversalmente y de forma intencionada el enfoque de género y las inequidades que impiden el desarrollo integral de las personas que viven en la comuna. Con estas acciones se logra promover el derecho a una vida libre de violencia, discriminación, mayor dignidad, igualdad y libertad para las mujeres de Cerrillos.

2. La Unidad responsable del programa será la Alcaldia a través del Departamento de Mujer y Equidad de Género.

3. Las actividades del programa se realizarán el sábado 15 de marzo del 2025, desde las 15:00 hrs. a 20:00 hrs. en el recinto municipal Estadio Benito Juárez, ubicado en calle La Primavera N°960, comuna de Cerrillos.

4. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"por orden del Alcalde"

000413

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

CQO/CUCH/aaa**
DISTRIBUCIÓN:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Alcaldia
Programa
Página Web.